



COMUNICADO  
DGDDH/296/2021  
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2021.

CNDH urge a frenar el feminicidio y erradicar las  
diversas formas de violencia que padecen niñas y mujeres

**<< La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, presentó la iniciativa “Rutas de acción por el derecho a una vida libre de violencias”, que incluye propuestas para identificar obstáculos que les impiden acceder a una vida libre de violencia y atender a víctimas de este flagelo**

Es urgente frenar la expresión más extrema e irreversible de las violencias cometidas contra las mujeres: el feminicidio, mediante una acción de concientización y un auténtico cambio cultural que nos permita reducir y eliminar las diversas formas de violencia institucional que padecen, manifestó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, al inaugurar el evento *Rutas de Acción por el Derecho a una Vida Libre de Violencias*.

Durante el acto, realizado este miércoles 24 de noviembre, enfatizó que las diferentes violencias que enfrenta este sector de la sociedad se manifiestan en la falta de la debida diligencia, el acceso a la justicia, la invisibilización y criminalización del dicho de las víctimas y otras formas que conllevan a una impunidad reiterada; además de que expresó su preocupación por los 10 mil 395 casos de mujeres asesinadas en México, registrados entre enero de 2019 y el 30 de septiembre del año en curso, de los cuales siete mil 765 fueron presuntos homicidios culposos y dos mil 630 presuntos feminicidios

Alertó que durante los primeros nueve meses del 2021, se contabilizaron 736 feminicidios y dos mil 104 homicidios dolosos de mujeres, lo que promedia 10.5 mujeres asesinadas al día en México; mientras que, según información de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, las principales formas de violencia que sufren son: violencia psicológica (38%), violencia sexual (29.7%), violencia física (26.3%), abandono o negligencia (4.5%) y violencia económica (1.6%).

Por otro lado, al participar como ponente en el encuentro, Piedra Ibarra presentó la iniciativa “Rutas de acción por el derecho a una vida libre de violencias. Plan Integral de Acciones Institucionales”, que incluye, entre otros aspectos, identificar los obstáculos jurídicos que impiden a las mujeres acceder a una vida libre de violencia; la organización de encuentros regionales para alcanzar la igualdad sustantiva; la elaboración de una campaña nacional denominada *cero impunidad a la violencia contra las mujeres*; garantizar su acceso a órdenes de protección; el establecimiento de senderos libres de violencia; la atención a casos de resguardo y protección, además del fortalecimiento de las líneas telefónicas para denunciar dichos casos.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México



Subrayó que la Recomendación General 43/2020, emitida por violaciones al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención y atención a víctimas de feminicidios y otras violencias, constituye una hoja de ruta para avanzar en la consolidación de mecanismos de coordinación para implementar estrategias que prevengan y erradiquen este problema.

A través de un mensaje en video, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet Jeria, afirmó que la violencia contra las mujeres es un flagelo mundial, presente en los espacios públicos y privados, toda vez que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento; mientras que de acuerdo a encuestas oficiales de México, República Dominicana, Ecuador, Perú y Uruguay, hasta tres de cada cuatro niñas y mujeres han experimentado algún episodio violento.

Detalló que las medidas de aislamiento provocadas por el COVID-19 agravaron la situación de la violencia doméstica, lo que dificulta a las víctimas acceder a servicios de atención y justicia, por lo que, en el caso específico de México, la Oficina que encabeza ha brindado asistencia psicosocial a personas defensoras de derechos humanos que trabajan en primera línea de atención a casos de agresiones contra niñas y mujeres, e hizo un llamado a consolidar el Plan de Acciones Emergentes para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y las Niñas, anunciado por el gobierno de México.

A su vez, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dijo que la violencia contra las mujeres debe estar presente en la agenda de todas las autoridades, atenderse y erradicarse desde cada una de las trincheras institucionales; por lo que desde la dependencia a su cargo se ha impulsado la capacitación a los primeros respondientes y la revisión -por parte de mujeres, activistas y abogadas- de cada una de las carpetas de investigación abiertas por feminicidios; así como la formulación de una guía técnica para atender la violencia en razón de género.

En su oportunidad, el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional, Francisco Estrada Correa, presentó los compromisos institucionales para la operación de las “Rutas de acción por el derecho a una vida libre de violencias. Plan Integral de Acciones Institucionales” entre los que sobresalen: realizar una reunión de instituciones involucradas en la prevención, atención y acceso a la justicia; el establecimiento de mesas de diálogo y gobernanza en los municipios de mayor índice de violencia contra las mujeres, y la organización de encuentros regionales para la igualdad sustantiva.

Participaron en esta actividad, la académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ana Lau Jaiven; la Directora de la Unidad de Género de Televisión Azteca, Jacqueline L´Hoist Tapia; la ex consejera de la CNDH y actual presidenta de Cultura DH A.C., Rosy Laura Castellanos; las presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género del Senado y la Cámara Baja, Martha Lucía Mícher Camarena y Julieta Kristal Vences, respectivamente; la coordinadora del Programa Ciudades Seguras (ONU Mujeres), Andrea Cházaro; la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Fabiola Alanís Sámano; el director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, Edgar Vielma Orozco y la directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia de Género, Enna Paloma Ayala Sierra.



¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México